



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 9-218

DECRETO N° 11944 / 2018

ARICA, 20 de Agosto de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de MARTINEZ GONZALEZ MICHEL ALEJANDRO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	9-218				
Actividad Económica	MECANICO AUTOMOTRIZ, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ ELCTRONICA EN GENERAL				
Clasificación	Profesional Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE FRANCISCO URZUA 3763				
Nombre del Contribuyente	MARTINEZ GONZALEZ MICHEL ALEJANDRO				
Rut	16455141-5				
Dirección Particular	PJE FRANCISCO URZUA 3763				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	17/08/2018	Otorgación N°	9-218	Fecha	17/08/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



 por Orden del Alcalde

DIRECCIÓN

ADMINISTRACIÓN

FINANZAS

 BENEDICTO COLINA AGRIANO

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 CCG/BCA/MGP/MCC/mng



SECRETARIA

MUNICIPAL

 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

 SECRETARIO MUNICIPAL

